

A todos los militantes políticos, sindicales, estudiantes,
universitarios, barriales...

A los exiliados, cesanteados...

A los secuestrados, a los detenidos, a los desaparecidos...

A los que resistieron al terrorismo de Estado desde sus
vidas cotidianas...

MURAL

por la vida
y la memoria

CONCURSO

Organiza



**Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Mendoza**

Invitan

**Organismos de Derechos Humanos
de Mendoza**

faduncu
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

La Honorable Cámara de Diputados de Mendoza, junto a la Universidad Nacional de Cuyo y los Organismos de Derechos Humanos de la Provincia de Mendoza, convocan a Artistas Visuales a concurso para el desarrollo del "MURAL POR LA VIDA Y LA MEMORIA"

MURAL

por la vida
y la memoria

bases del concurso

1. OBJETIVO Se establecen tres objetivos principales:

-Homenajear y recordar a quienes lucharon contra el terrorismo de Estado

-Transmitir un mensaje comprensible de Verdad y Justicia desde la Honorable Cámara de Diputados, espacio de la Democracia.

-Convocar a Artistas Visuales de la Provincia a una comprometida intervención artística en el Edificio del Bicentenario.

2. AUTORES Podrán participar todos los Artistas Visuales, estudiantes e interesados residentes en la provincia individual o grupalmente.

3. PARTICIPACIÓN Para participar los autores deberán presentar un sobre cerrado que contendrá:

-El boceto de la obra a concursar tamaño A2 (594 mm x 420 mm) en escala 1:20 con seudónimo. El soporte deberá ser rígido tipo cartón, MDF, papel de 300 gr., etc.

-Memoria descriptiva y descripción de materiales. Se pueden incorporar muestras y toda información que aporte a la comprensión de la técnica utilizada.

-Un sobre A4 cerrado, con el seudónimo externo y la Ficha de Participación en su interior.

4. EVALUACIÓN El jurado estará conformado por representantes de las instituciones intervinientes:

-Ing. **Jorge Tanús**, Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de Mendoza.

-**Diputado Néstor Piedrafita**, Comisión por la Memoria.

-**Arq. Nino Bonoldi**, Organismos de Derechos Humanos.

-**Gastón Alfaro**, artista plástico, Secretaría de Cultura.

-**Carmen Ramírez**, artista plástica, Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo

Se elegirán las obras en las instancias de evaluación previstas siendo el fallo inapelable. La organización del concurso podrá reemplazar cualquier integrante del jurado que se viera imposibilitado de cumplir con su labor.

5. SELECCIÓN Se seleccionarán tres obras en total: la primera será ejecutada y las dos restantes recibirán una distinción especial. Los autores de las obras seleccionadas serán notificados entre el 6 y el 8 de Julio de 2011. El/los autores de la obra ganadora, recibirán los materiales necesarios para realizar el MURAL en las dimensiones previstas dentro del Edificio del Bicentenario, de la Honorable Cámara de Diputados (ver croquis adjunto).

6. CONTENIDO A partir del marco histórico que se establece en la Resolución N° 59006 de la Honorable Cámara de Diputados, mediante la cual se declara al Mural por la Vida y la Memoria de Interés Legislativo, se establecen las siguientes pautas conceptuales que pretendemos reflejen las propuestas presentadas a este Concurso:

Representar, evocar, simbolizar:

. *El coraje que tuvieron los/las compañeros/as al poner sus principios e ideas por sobre su cuerpo, su trabajo, sus estudios, su futuro.*

. *La lucha militante por memoria, verdad y justicia , por ayer y para mañana.*

. *El sentido del tiempo y la historia como la posibilidad de reconocimiento, reconversión y capitalización de estos hechos para contribuir a la construcción de un país para todos. (Del terrorismo de Estado a los actuales Juicios por Crímenes de Lesa Humanidad)*

. *La decisión de la Honorable Cámara de Diputados de promover esta intervención artística desde el Edificio del Bicentenario como foro republicano y como mensaje y mandato por la defensa de las instituciones democráticas.*

MURAL

por la vida
y la memoria

bases del concurso

7. FORMATO Los participantes podrán proponer composiciones libres de uno o más elementos adosados al muro. La técnica y los materiales propuestos deberán contemplar la durabilidad y el bajo mantenimiento de los mismos. Por otra parte, se deberá considerar un presupuesto de ejecución que no supere los \$30.000 (treinta mil pesos). Se tendrá especial consideración en la factibilidad económica y ejecutiva de la obra.

8. ASESORAMIENTO La Universidad Nacional de Cuyo, mediante la Facultad de Artes y Diseño coordinará las etapas de proyecto y realización del Mural brindando consultas técnicas tanto para alumnos de la Institución como para el resto de los participantes (ver horario de consultas). Por otra parte, los organismos de Derechos Humanos de Mendoza darán una charla que aporte al contenido de la obra.

9. PREMIACIÓN El Jurado elegirá tres obras que serán premiadas de la siguiente manera:

1º PREMIO: Realización del Mural por la Vida y la Memoria Adquisición de materiales a elección para un Taller de Arte por un valor total de \$5.000 (cinco mil pesos) en comercio a convenir.

2º y 3º PREMIO: Diplomas de Mención Especial.

A todos los concursantes se les entregará diplomas por la participación en el certámen.

10. EJECUCIÓN La obra ganadora será realizada en el Patio Central del Edificio Bicentenario de la Honorable Cámara de Diputados. Los materiales necesarios serán provistos por la Organización del Concurso y según las características de la obra, se podrá realizar in-situ o instalar una vez finalizada.

11. DUDAS O CONSULTAS: La Organización del concurso responderá inquietudes a través de correo electrónico: muralporlavidaylamemoria@hotmail.com

12. CRONOGRAMA:

Apertura de la convocatoria: Martes 24 de Mayo de 2011

Consultas Técnicas UNC: Prof. Laura Gonzalez, Área de Cerámica (acordar horarios). Prof. Gianni Ugo. Taller de Escultura. Martes de 18:00 a 20:00 hs. Facultad de Artes y Diseño. Universidad Nacional de Cuyo.

Charla de los Organismos de DDHH: Lunes 6 de Junio. 18:00 hs. Edificio Bicentenario, Espejo N° 256, Ciudad de Mendoza.

Período de consultas vía e-mail: Hasta el Viernes 24 de Junio de 2011.

Entrega de trabajos / Cierre del concurso: Se recibirán trabajos los días Lunes 27 y Martes 28 de Junio de 2011 de 10:00 a 13:00 hs. y de 16:00 a 20:00 hs en la Oficina de Servicios Generales del Edificio Bicentenario.

Elección de las obras ganadoras: El Jurado informará su veredicto entre el Jueves 7 y el Lunes 11 de Julio de 2011.

Devolución de trabajos a los concursantes: Se devolverán los bocetos el día Martes 12 de Julio de 2011 de 10:00 a 13:00hs. y de 16:00 a 20:00 hs. en la Oficina de Servicios Generales del Edificio Bicentenario.

Realización de la Obra: A partir del 18 de Julio de 2011 y por un plazo no mayor a 45 días.

13. PROPIEDAD INTELECTUAL Los autores de las obras seleccionadas conservan el derecho de propiedad intelectual sobre las mismas, de acuerdo a la Ley 11.723, pero cederán a la Honorable Cámara de Diputados de Mendoza la posibilidad de exhibirlas y reproducirlas completa o parcialmente en cualquier medio o soporte, con la finalidad de difundir las actividades realizadas.

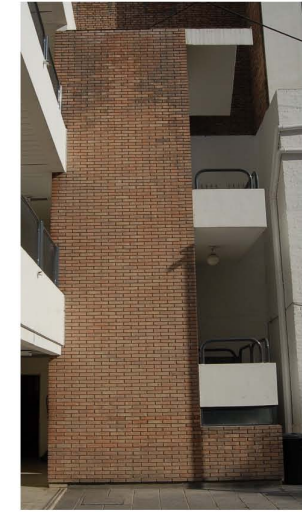
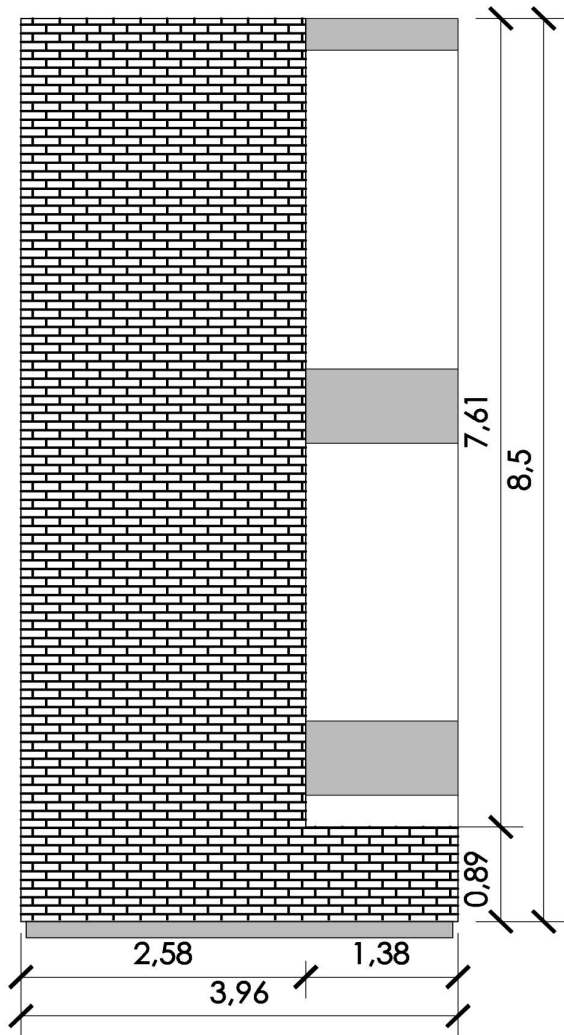
14. IMPREVISTOS Toda cuestión no prevista en estas bases será resuelta por el jurado interviniente y sus decisiones serán inapelables. Cuando circunstancias imprevistas o de fuerza mayor lo justifiquen, la organización podrá modificar fechas y/o lugares de exhibición.

15. OBSERVACIONES La participación en el certámen implica la aceptación de las Bases en su totalidad.

M U R A L

por la vida
y la memoria

bases del concurso



16. EL MURO El sitio destinado para la ejecución del Mural es un muro de ladrillo visto y se encuentra en el Patio Central del Edificio Bicentenario de la Honorable Cámara de Diputados, ubicado en calle Espejo N° 256 de la Ciudad de Mendoza. El mismo puede ser visitado por los interesados de Lunes a Viernes de 8:00 a 19:00 hs.

MURAL

por la vida
y la memoria

bases del concurso

FICHA DE PARTICIPACIÓN

(Completar y adjuntar en sobre A4 cerrado con seudónimo en el frente)

DATOS DE AUTOR

Nombre y Apellido:
.....
.....

DNI:..... Edad:

Lugar y Fecha de nacimiento:
.....

Domicilio

Calle:..... N° Piso..... Dto:

Ciudad: Provincia: C. P:.....

Teléfono: Celular:.....

Mail:

Web ó blog:.....

DATOS DE LA OBRA

Título:

.....

Técnica:

.....

Medidas:

Año de ejecución:

Proyectos colectivos: En el caso de presentar un proyecto grupal, indicar los nombres de los integrantes, luego especificar quien será el representante y completar la ficha solo con los datos del mismo.

MURAL

por la vida
y la memoria

bases del concurso

Informes: muralporlavidaylamemoria@hotmail.com

Ciudad de Mendoza, Mayo de 2011.-

